



GUÍA APROBADA EN COMISIÓN ACADÉMICA DEL 11 DE OCTUBRE DE 2018

**GUÍA PARA LA ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN Y
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER**

**ASIGNATURA 4166-TRABAJO FIN DE MÁSTER
MÁSTER UNIVERSITARIO EN SALUD, MUJER Y CUIDADOS
FACULTAD DE ENFERMERÍA**

Índice de contenidos de la guía:

1. Naturaleza y modalidades del TFM	1
2. Tutorización del TFM.....	1
3. Solicitud de TFM y elección de línea de investigación	2
4. Elaboración de TFM.....	2
5. Composición y funciones del tribunal	4
6. Evaluación y calificación	4
7. Normativa de Referencia	5
Anexo 1. Trabajo fin de máster formato artículo	6
Anexo 2. Trabajo fin de máster formato proyecto de investigación	9
Anexo 3. Registro de seguimiento de las tutorías del TFM.....	11
Anexo 4. Informe del/la tutor/a.....	12
Anexo 5. Portada y la página de datos generales del TFM	13
Anexo 6. Declaración de autoría y originalidad del trabajo fin de máster	15
Anexo 7. Criterios de evaluación TFM formato artículo	16
Anexo 8. Criterios de evaluación TFM formato proyecto de investigación	17
Anexo 9. Evaluación de la exposición/defensa oral	18
Anexo 10. Acta individual de evaluación final.....	19
Anexo 11 Publicación de notas tribunal	20



1. Naturaleza y modalidades del TFM

- El Trabajo Fin de Máster, TFM en adelante, se cursará como una asignatura obligatoria en el segundo cuatrimestre con una carga docente de 6 créditos.
- El TFM es un trabajo individual, original y autónomo del/la estudiante, que debe presentarse y defenderse de forma individual y pública.
- El TFM integra y evalúa de forma global los contenidos formativos y competencias adquiridas durante el desarrollo de las asignaturas de la titulación. Por lo tanto, el TFM sólo podrá ser presentado y evaluado si el/la estudiante ha superado el resto de créditos necesarios para la obtención del título de Máster.
- El TFM es exigible para la obtención del Título de Máster.
- El TFM consistirá en un trabajo original de inicio a la investigación y debe estar integrado en algunas de las líneas de investigación contempladas en el Máster.
- El TFM se podrá presentar en dos modalidades:
 - **Modalidad 1. Formato Artículo.** Trabajo de investigación con datos procedentes de fuentes primarias o secundarias ciñéndose a las pautas de presentación de un artículo científico. Anexo 1.
 - **Modalidad 2. Proyecto de investigación** para la presentación a convocatorias competitivas públicas o privadas de ciencias de la Salud. Anexo 2.

2. Tutorización del TFM

- El TFM será realizado de forma individual por el alumnado y se desarrollará bajo la supervisión de uno o dos tutores/as (alguno de los cuales ha de ser profesor o profesora del Máster Universitario en Salud Mujer y Cuidados). Es decir, aunque el/la tutor/a facilite el diseño o planificación del TFM, el estudiante solo podrá hacerlo en base a sus tareas, siendo, por tanto, responsabilidad del estudiante el desarrollo final del TFM.
- La labor del/la tutor/a supondrá un seguimiento continuado (con reuniones periódicas online y/o presenciales) del trabajo realizado por el estudiante para la elaboración, presentación escrita y defensa oral del TFM. Para ello, el tutor o tutora ofrecerá al estudiantado pautas generales sobre la naturaleza y requisitos del tipo de trabajo que se propone realizar. Anexo 3.
- La primera reunión de tutela puede ser convocada por el/la tutor o alumnado.
- Se contempla la participación de un/a cotutor/a que podrá no ser docente del Máster pero que disponga de vinculación con la práctica asistencial, o con los grupos de investigación de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Murcia.
- La/el tutor/a deberá emitir un informe confidencial (Anexo 4) una vez que el alumnado haya presentado su TFM a través de la aplicación informática TF de la Universidad de Murcia (<https://tf.um.es>). Para la elaboración del informe se tendrán en cuenta:
 - Iniciativa del alumnado, actitud activa, organización y planificación del trabajo, asistencia y aprovechamiento de las tutorías, pensamiento crítico autónomo y reflexivo, adquisición



de destrezas y competencias de investigación y de redacción científica.

- Los trabajos codirigidos deberán presentar un informe único realizado por ambos/as tutores/as.
- El informe deberá reflejar una valoración positiva o negativa sobre el trabajo desarrollado por el alumnado.
- Los trabajos serán enviados a Turnitin.com para una revisión de similitud textual con el fin de detectar posibles plagios. Los y las autores/as de los trabajos enviados a Turnitin.com deben ser informados de que sus trabajos pueden ser incluidos como documentos fuente en la base de datos de referencia de Turnitin.com con el objetivo exclusivo de detectar el plagio de dichos trabajos.

3. Solicitud de TFM y elección de línea de investigación

- La Comisión académica aprobará el calendario de solicitud, oferta y elección de línea y tutor/a cada curso académico, informando, para su aprobación por la Junta de Centro.
- Las líneas de TFM y las tutelas correspondientes se propondrán desde el profesorado con docencia asignada en las asignaturas del máster dentro del plazo establecido por la Comisión Académica.
- A partir de la oferta de líneas de TFM, el alumnado solicitará su realización dentro de los plazos que sean definidos por la Comisión Académica del Máster a través de la aplicación Gestión TF de la Universidad de Murcia (<https://tf.um.es>).
- El estudiantado debe solicitar la asignación, por orden de preferencia, de un mínimo de tres líneas.
 - o Las líneas de investigación son orientativas para la temática a trabajar durante el TFM, pudiendo negociar la temática con el/la tutor/a correspondiente.
- Recibidas las solicitudes, el/la coordinadora del máster realizará la asignación atendiendo a las ofertas y orden de preferencia de las solicitudes. En el supuesto de que existan más solicitantes que plazas para una determinada línea-tutor, el criterio de asignación será la nota media del expediente del/la estudiante.
- La Comisión Académica aprobará y publicará el listado provisional de asignaciones de TFM. Con la publicación del listado provisional se establecerá un período de reclamaciones, tras el cual la Comisión Académica resolverá un listado definitivo. Cualquier modificación posterior tendrá que ser de común acuerdo entre el alumnado y el profesorado afectado, y siempre bajo autorización de la Comisión Académica.

4. Elaboración de TFM

- El TFM incluirá la elaboración, presentación por escrito, y defensa pública ante un tribunal del trabajo realizado.

a. Aspectos preliminares: Independiente de la modalidad elegida para la presentación del TFM debe tenerse en cuenta lo siguiente:



- Se debe incluir la **Portada y la Página de Datos Generales del TFM** (Ver Anexo 5), la declaración de originalidad del TFM y (Anexo 6) y un índice de contenidos.
- **Idioma:** la presentación y/o defensa del TFM debe realizarse en español o en inglés.
- **Título:** Debe describir adecuadamente el contenido del trabajo en unas 10-15 palabras. Se debe evitar el uso de acrónimos, códigos y símbolos que no sean de uso habitual. El título debe incluir el diseño del estudio.
- **Resumen/Abstract:** Dependiendo del tipo de estudio, dentro de lo posible, será estructurado siguiendo los mismos apartados del proyecto o trabajo de investigación. Se debe realizar en español e inglés. Máximo 200-300 palabras
- **Palabras clave/Keywords:** 3-5 palabras. Para las palabras clave se emplearán, dentro de lo posible, términos equivalentes a los normalizados de la lista de descriptores en Ciencias de la Salud (DECS), Medical Subjects Headings (MESH) del Index Medicus.

b. Aspectos formales

- Tipo de letra: Times New Roman
- Tamaño: 12
- Interlineado de 1,5 espaciado anterior y posterior de 6 puntos, paginado. Márgenes 2,5 superior e inferior; 3 cm izquierdo y derecho. Incluir número de páginas en el margen inferior derecho.
- La extensión mínima del trabajo es de 20 páginas de Introducción a conclusiones.
- Bibliografía. Según normas Vancouver o APA. Puede consultar como elaborar citas y bibliografía en ambos estilos en: https://www.um.es/documents/793464/10040781/Citas_y_Bibliograf%C3%ADa_2018-2.pdf/a8017d0a-e8f0-404b-9f46-f5dbb94120fb

c. Estructura según modalidad

- i. **Modalidad 1. Trabajo en formato artículo.** La presentación en forma de artículo será la adaptada a las normas editoriales de la Revista en la que puedan ser publicados, en cuyo caso la extensión y normas editoriales serían las exigidas por esta Revista. No obstante, el artículo deberá incluir la información referida en el Anexo 1.
- ii. **Modalidad 2. Proyecto de Investigación.** La presentación formato proyecto puede responder a la estructura de la convocatoria competitiva elegida. No obstante, deberá incluir al menos las estructuras explicitadas en el Anexo 2.



d. Depósito de TFM.

- El TFM deberá ser entregado a través de la aplicación Gestión TF de la Universidad de Murcia (<https://tf.um.es>) en el plazo que se señale al efecto para cada convocatoria.
- El formato del Archivo del TFM debe ser en PDF.

5. Composición y funciones del tribunal

- Los trabajos serán defendidos por el estudiante ante un tribunal compuesto por tres personas que impartan docencia en la Titulación.
 - Los/las miembros del tribunal deberán ser doctores
 - La/el presidente/a será el de mayor rango académico y, en caso de igualdad, el de mayor antigüedad.
- Se establecerá un número de tribunales adecuado al número de trabajos presentados.
- Estos tribunales tienen como función la evaluación de los TFM siguiendo los criterios establecidos en el apartado correspondiente de esta guía.
- La Comisión Académica aprobará los y las miembros titulares y suplentes de los tribunales.
- Los y las estudiantes serán asignados por el/la Coordinador/a del Máster a los distintos tribunales, asegurando que no formen parte del mismo los y las tutoras de los trabajos a evaluar por dicho tribunal.
 - La asignación de tribunales se realizará en consonancia la metodología de trabajo elegida por el alumnado, de forma que al menos un/a miembro del tribunal será experta/o en la metodología de investigación del trabajo a evaluar.
- El/la director o directores podrán estar presentes durante la defensa y hacer uso de la palabra cuando el estudiante termine su intervención, con una duración de su intervención no superior a 5 minutos.
- La presentación tendrá lugar en un acto público convocado con una antelación mínima de cinco días naturales, que se hará pública a través del Aula Virtual y en ella los alumnos y alumnas tendrán un tiempo máximo de exposición de 15 minutos, con un periodo de preguntas y réplica no superior a 20 minutos.

6. Evaluación y calificación

- Para que el TFM pueda ser evaluado es necesario haber aprobado el resto de asignaturas del plan de estudios.
- Una vez realizada la defensa el tribunal deliberará sobre la calificación global del mismo. Para la calificación del contenido del TFM se tendrá en cuenta el informe de evaluación del tutor/a, el trabajo presentado, la exposición pública y la defensa. La nota cuantitativa sobre 7 puntos del tutor/a se utilizará como orientación para la valoración del contenido del TFM por parte del tribunal.

Pudiendo reducir hasta en 3 puntos la nota asignada por el/la tutor/a.

- El TFM será evaluado con una calificación numérica entre el 0 y el 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0 - 4,9: Suspenso.

5,0 - 6,9: Aprobado.

7,0 - 8,9: Notable.

9,0 - 10: Sobresaliente.



- La valoración del contenido del TFM por parte del tribunal se basará en las rúbricas adjuntas en los Anexos 7 y 8 en función a la modalidad de TFM. Esta valoración tiene una ponderación del 70% de la nota global.
- La valoración de la exposición y defensa por parte del tribunal se basará en la rúbrica adjunta en el Anexo 9. Esta valoración tiene una ponderación del 30% de la nota global.
- La nota final será la media entre los valores globales asignados por cada miembro del tribunal.
- La persona que ostente el cargo de secretario/a se encargará de cumplimentar el “Acta de Evaluación” (Anexo 10). Estas serán entregadas a la persona encargada de la coordinación del máster para la publicación de las calificaciones.
- Una vez finalizados los actos de exposición y defensa de TFM, las calificaciones serán publicadas según el formato explicitado en el Anexo 11.
- Podrán acceder a la mención de Matrícula de Honor el alumnado que haya obtenido la calificación igual o superior a 9 puntos y que los y las miembros del tribunal valoren oportuno y así quede reflejado en el acta de Evaluación (Anexo 10). La decisión de propuesta para mención de Matrícula de Honor debe ser tomada por unanimidad.
- El número de Matrículas de Honor no podrá exceder del 5% del alumnado matriculado en la asignatura en el curso académico.

7. Normativa de Referencia

- [REGLAMENTO POR EL QUE SE REGULAN LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS OFICIALES DE MÁSTER DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA](#)
- [REGLAMENTO POR EL QUE SE REGULAN LOS TRABAJOS DE FIN DE GRADO Y DE FIN DE MÁSTER EN LA UNIVERSIDAD DE MURCIA](#)



ANEXO 1. TRABAJO FIN DE MÁSTER FORMATO ARTÍCULO

Los trabajos deberán presentar una secuencia lógica: **Introducción, Metodología, Resultados, Discusión y Conclusiones.**

- Debe incluir la perspectiva de Género.
- Se aplicarán los principios básicos de la redacción de artículos científicos:
 - **Precisión:** usando las palabras que comunican exactamente lo que quiere decir y desarrollando la capacidad de escribir para el lector.
 - **Claridad:** para que cuando se lea el texto se entienda rápidamente, con lenguaje sencillo, oraciones bien construidas y que cada párrafo desarrolla su tema siguiendo un orden lógico.
 - **Brevedad:** incluyendo solamente la información que es pertinente al contenido del artículo, comunicar con el menor número posible de palabras y éstas deben ser precisas con la finalidad de no confundir al lector.
- La presentación en forma de artículo será la adaptada **a las normas editoriales de la Revista en la que puedan ser publicados**, en cuyo caso la extensión y normas editoriales serían las exigidas por esta Revista. Para esta modalidad es **necesario indicar en la contraportada del TFM la revista seleccionada, así como el enlace a las normas de autores de dicha revista.**
- Las revistas seleccionadas deben disponer de Factor de Impacto:
 - [Journal Citation Reports \(JCR\)](#)
 - [Scimago Journal Rank \(SJR\)](#)
- Se adaptará al **Reglamento por los que se regulan los TFG y TFM de la Universidad de Murcia:** <https://sede.um.es/sede/normativa/reglamento-por-el-que-se-regulan-los-trabajos-fin-de-grado-y-de-fin-de-master-2015/pdf/10339.pdf>

Estructura y contenido del TFM formato Artículo

<p>Introducción (Background)</p>	<p>Debe responder a las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es el tema a tratar? ¿Qué se sabe del problema que se quiere investigar? El problema a investigar tiene que estar relacionado con la salud de las mujeres en el que se podrá delimitar las necesidades en la atención de salud a las mujeres, la identificación de desigualdades de género, así como el sesgo de género en la intervención sanitaria, entre otros. • ¿Para qué se quiere estudiar el problema? ¿Cuál es su relevancia? • ¿Qué se quiere saber sobre el problema? (hipótesis, preguntas, objetivos de investigación) <p>En este apartado se deben ir intercalando referencias bibliográficas, acotadas en el texto, que ayuden a conceptualizar y fundamentar el problema.</p> <p>Se recomienda una extensión aproximada de 10 páginas para aquellos TFM que no hayan seleccionado una revista y quieran realizar su TFM en la modalidad de artículo.</p>
<p>Hipótesis y Objetivos (Objectives)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dependiendo del tipo de estudio, no es necesario incluir ambos. • Objetivo(s) específico(s), es decir, cuestiones que serán respondidas con la investigación realizada. No es imprescindible este apartado específico, pues puede quedar reflejado al final de la introducción. El verbo a utilizar no será igual si se trata de un estudio descriptivo, donde se pretende describir o explorar algún fenómeno, que, si se trata de un estudio analítico, donde se pretende analizar o evaluar una relación causa-efecto entre las variables de estudio.



	<ul style="list-style-type: none"> • En el caso de estudios cualitativos, dependiendo de la finalidad del estudio, los objetivos también pueden tener connotaciones más exploratorias, o más descriptivas.
<p>Métodos: (Methods)</p>	<p>¿Cómo resolviste el problema y que modelo utilizaste?</p> <p>Ha de contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño del estudio y ámbito de realización. • Muestra/Participantes en el estudio/Fuentes de datos: Descripción de la población en la que se lleva a cabo el estudio. Criterios de inclusión y exclusión. • Descripción del tipo y técnica de muestreo que se ha empleado, así como justificación del tamaño muestra. • Variables, indicadores o unidades de análisis utilizados en el estudio. • Instrumentos y técnicas usados para la recogida de datos. • Descripción de los métodos usados para garantizar la calidad, fiabilidad y validez de los datos. • Técnicas de análisis de datos; especifique el software utilizado (si aplica). • Consideraciones éticas
<p>Resultados: (Outcomes)</p>	<p>¿Qué has descubierto? Los resultados deben responder exactamente a los objetivos planteados y/o aclarar si verifican o no la hipótesis de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentar información pertinente a los objetivos del estudio. • Las tablas, gráficos, figura, etc., han de ser claras, autoexplicativas y relevantes. deben ir citadas e integradas en el texto por orden de aparición. • Evitar información repetitiva: No se ha de reflejar en el texto toda la información que aparece en las tablas, gráficos, etc., solo la más destacable.
<p>Discusión: (Discussion)</p>	<p>¿Cuál es el significado o importancia real de lo que has descubierto? ¿Qué aporta el estudio?</p> <ul style="list-style-type: none"> • No hay que introducir datos nuevos; es el momento de interpretar los resultados del apartado anterior. • Destacar los resultados principales relacionados con objetivos e hipótesis. • Plantear similitudes y diferencias con otros trabajos publicados. • Comunicar las fortalezas y las limitaciones del estudio (sesgos, confusión o errores que comprometen la fiabilidad y la validez de los hallazgos). • Expresar las posibilidades de generalización de los resultados. • Dejar constancia de en qué línea hay que seguir investigando.
<p>Conclusiones y recomendaciones (Conclusions and Recommendations)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Deben responder a las preguntas de investigación planteadas en la Introducción. • Las recomendaciones que se formulen han de ser factibles. • Discutir las implicaciones de los resultados para la práctica sanitaria o las políticas de salud para las mujeres. • Pueden formar parte de la Discusión, denominándose Discusión y Conclusiones)



<p>Agradecimientos (Acknowledgments)</p>	<p>¿Qué personas te ayudaron? No es un apartado imprescindible. Se ha de incluir en los agradecimientos solo a aquellas personas que contribuyeron con ideas valiosas o que realizaron alguna aportación relevante para el trabajo</p>
<p>Bibliografía (Bibliography)</p>	<p>¿A qué trabajo hice referencia?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Referencias bibliográficas citadas en el artículo, es recomendable la utilización el gestor bibliográfico EndNote. • Actualizada, acotada en el texto y procedencia de fuentes primarias. • Ha de ser referenciable (trabajos publicados o accesibles para los lectores) y en especial visibilizar la investigación en mujeres. • Normas de Vancouver o APA.
<p>Anexos (Annexes)</p>	<p>Se reservan para mostrar clasificaciones, taxonomías, instrumentos utilizados en la investigación, consentimiento informado, cartas de permiso para el empleo en centros o instrumentos. etc, .</p>



ANEXO 2. TRABAJO FIN DE MÁSTER FORMATO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Los trabajos deberán presentar una secuencia lógica: **Aspectos Introdutorios, Metodología, Plan de Trabajo, Plan de Difusión, Recursos, Referencias y Anexos**

- Debe incluir la perspectiva de Género.
- Se aplicarán los principios básicos de la redacción de artículos científicos:
 - **Precisión:** usando las palabras que comunican exactamente lo que quiere decir y desarrollando la capacidad de escribir para el lector.
 - **Claridad:** para que cuando se lea el texto se entienda rápidamente, con lenguaje sencillo, oraciones bien construidas y que cada párrafo desarrolla su tema siguiendo un orden lógico.
 - **Brevedad:** incluyendo solamente la información que es pertinente al contenido del artículo, comunicar con el menor número posible de palabras y éstas deben ser precisas con la finalidad de no confundir al lector.
- Se adaptará al **Reglamento por los que se regulan los TFG y TFM de la Universidad de Murcia:** <https://sede.um.es/sede/normativa/reglamento-por-el-que-se-regulan-los-trabajos-fin-de-grado-y-de-fin-de-master-2015/pdf/10339.pdf>
- La presentación en forma de proyectos de investigación puede ser adaptada a la convocatoria de proyectos de investigación competitiva, contando al menos con las siguientes estructuras:

Estructura y contenido del TFM formato Proyecto de investigación

Aspectos Introdutorios	<p>Para el apartado introductorio un proyecto de investigación debe contemplar un apartado de Antecedentes y estado actual de los conocimientos científico-técnicos sobre el tema a tratar. En se debe incluir información como la definición del problema, la importancia, el marco conceptual la novedad y la relevancia de la temática a investigar.</p> <p>Debe responder a las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es el tema a tratar? ¿Qué se sabe del problema que se quiere investigar? El problema a investigar tiene que estar relacionado con la salud de las mujeres en el que se podrá delimitar las necesidades en la atención de salud a las mujeres, la identificación de desigualdades de género, así como el sesgo de género en la intervención sanitaria, entre otros. • ¿Para qué se quiere estudiar el problema? ¿Cuál es su relevancia? • ¿Qué se quiere saber sobre el problema? (hipótesis, preguntas, objetivos de investigación) <p>Este apartado debe nutrirse de referencias bibliográficas de actualizadas y procedentes de bases de datos bibliográficas de calidad.</p> <p>Se recomienda una extensión aproximada de 10 páginas.</p>
Hipótesis y Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Dependiendo del tipo de diseño planteado en el proyecto, no es necesario incluir ambos. • Objetivo(s) específico(s), es decir, cuestiones que serán respondidas con la investigación realizada. No es imprescindible este apartado específico, pues puede quedar reflejado al final de la introducción. El verbo a utilizar no será igual si se trata de un estudio descriptivo, donde se pretende describir o explorar algún fenómeno, que, si se trata de un estudio analítico, donde se pretende analizar o evaluar una relación causa-efecto entre las variables de estudio. • En el caso de estudios cualitativos, dependiendo de la finalidad del estudio, los objetivos también pueden tener connotaciones más exploratorias, o más descriptivas.



<p>Metodología:</p>	<p>Junto con la sección introductoria la metodología debe ser precisa y detallada de forma minuciosa. La característica esencial de este apartado es la transparencia.</p> <p>¿Cómo se llevará a cabo el proyecto?</p> <p>Ha de contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño del estudio, periodo y ámbito de realización. • Población de estudio • Muestra/Participantes en el estudio/Fuentes de datos: Descripción de la población en la que se lleva a cabo el estudio. Criterios de inclusión y exclusión. • Variables, indicadores o unidades de análisis utilizados en el estudio. • Descripción del tipo y técnica de muestreo que se ha empleado, así como justificación del tamaño muestra. • Instrumentos y técnicas usados para la recogida de datos. • Descripción de los métodos usados para garantizar la calidad, fiabilidad y validez de los datos. • Técnicas de análisis de datos; especifique el software utilizado (si aplica). • Limitaciones del estudio. • Consideraciones éticas
<p>Plan de Trabajo</p>	<p>¿Cómo se llevará a cabo el proyecto? ¿Quién realizará cada una de las actividades? ¿Cuándo se realizarán?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Describir actividades/tarea y personas involucradas en el desarrollo. • Distribución de las tareas de todo el equipo investigador, y las asignaciones previstas para el personal técnico que se solicita. • Indicar además el lugar/centro de realización del proyecto. • Establecer cronograma detallado.
<p>Impacto y Plan de difusión</p>	<p>¿Cuál es la relevancia de los resultados del proyecto en el ámbito asistencia, social, clínico? ¿Qué plan se seguirá para la comunicación de los resultados principales del estudio? Comunicaciones a congresos, artículos científicos y transferencia de conocimiento.</p>
<p>Recursos</p>	<p>¿Qué recursos humanos y materiales se precisan para llevar a cabo el proyecto en el tiempo planteado?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción y pertinencia del equipo de investigación • Presupuesto detallado.
<p>Bibliografía</p>	<p>¿A qué trabajo hice referencia?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Referencias bibliográficas citadas en el proyecto, es recomendable la utilización el gestor bibliográfico EndNote. • Actualizada, acotada en el texto y procedencia de fuentes primarias. • Ha de ser referenciable (trabajos publicados o accesibles para los lectores) y en especial visibilizar la investigación en mujeres. • Normas de Vancouver o APA.
<p>Anexos</p>	<p>Se reservan para mostrar clasificaciones, taxonomías, instrumentos utilizados en la investigación, consentimiento informado, cartas de permiso para el empleo en centros o instrumentos. etc, .</p>



ANEXO 3. REGISTRO DE SEGUIMIENTO DE LAS TUTORÍAS DEL TFM

Datos del alumno/a

Apellidos	Nombre	DNI
Teléfono de contacto	Correo electrónico	
Título del trabajo		

Recomendaciones:

- **El formato y proceso de tutorización se establecerá con el/la estudiante. Aunque se recomienda un mínimo de tres tutorías presenciales:**
 - **Tutoría inicial:** En la que se establecen los primeros acuerdos respecto al TFM (elección del tema y planteamiento metodológico; cronograma; estrategias de búsqueda bibliográfica, etc).
 - **Tutorías Intermedias:** Análisis conjunto del proceso de elaboración del trabajo con el fin de introducir las modificaciones oportunas (presentación de informes parciales del trabajo, reflexión sobre las dificultades encontradas, estrategias de mejora...).
 - **Tutoría final:** Tiene como objetivo evaluar la memoria final y preparar la defensa del trabajo.

Ítems de Evaluación continua	Valor Máximo	Valor Final
Iniciativa, rol activo, asistencia a todas las tutorías aportando ideas relevantes para el desarrollo del TFM	0.5	
Trabajo autónomo, autoaprendizaje del alumnado y razonamiento crítico.	0.5	
Planificación: Organiza su tiempo y cumple los plazos fijados	1	
Adquisición de capacidades de investigación y pensamiento crítico y reflexivo	2	
Redacción de TFM de forma precisa y clara. Mantiene el formato preestablecido.	3	
Puntuación final (Máximo 7 puntos)		



ANEXO 5. PORTADA Y LA PÁGINA DE DATOS GENERALES DEL TFM

TRABAJO FIN DE MÁSTER

CURSO ACADÉMICO 20--/20--

TÍTULO DEL TFM

NOMBRE DE ALUMNA/O

NOMBRE TUTOR/A

Murcia, *[DIA]* de *[MES]* de *[AÑO]*

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN SALUD MUJER Y CUIDADOS
FACULTAD DE ENFERMERÍA. UNIVESIDAD DE MURCIA**



TRABAJO FIN DE MÁSTER

CURSO ACADÉMICO [20__-20__]

TÍTULO:

[TÍTULO DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER]

AUTOR:

[NOMBRE Y APELLIDOS DEL AUTOR]

TUTOR/A ACADÉMICO/A:

DR./DRA. [NOMBRE Y APELLIDOS DEL TUTOR]

RESUMEN: (máximo 200-300 palabras)

PALABRAS CLAVE:

ABSTRACT: (máximo 200-300 palabras)

KEYWORDS:

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN SALUD MUJER Y CUIDADOS
FACULTAD DE ENFERMERÍA. UNIVERSIDAD DE MURCIA**



ANEXO 6. DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y ORIGINALIDAD DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

D. /Dña _____
con DNI (NIE o pasaporte) _____, estudiante del Máster Universitario en
Salud, Mujer y Cuidados de la Universidad de Murcia y autor/a del Trabajo de Fin de
Máster titulado:

DECLARO:

Que el Trabajo de Fin de Máster (TFM) que he presentado para su evaluación es original y de elaboración personal, lo que implica la no reproducción de fragmentos de obras no amparados por el límite de cita, regulado en el artículo 32 de la Ley de Propiedad Intelectual, y no copio ni utilizo ideas, formulaciones, (parfraseo) etc., tomadas de cualquier obra, sin expresar de manera clara su origen tanto en el cuerpo del TFM como en su Bibliografía, De no cumplir con este requisito propio de cualquier trabajo académico, soy plenamente consciente de que, de acuerdo con lo recogido en el Artículo 3 del Reglamento por el que se regulan los Trabajos de Fin de Grado y de Fin de Máster en la Universidad de Murcia, ello conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura TFM y, en su caso, podré ser objeto de sanción previa apertura de expediente disciplinario.

Para que conste a efectos de evaluación, firmo el presente documento en:

Murcia, a ____ de _____ de 201__

Fdo. (Indicar Nombre y Apellidos)



ANEXO 7 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TFM FORMATO ARTÍCULO (MODALIDAD 1)

Nombre y apellidos del alumno/a:

Ítem de evaluación		Puntuación Máxima 7	
		Valor Máximo	Valor Final
ASPECTOS FORMALES Y DE ESTRUCTURA		1	
No existen faltas de ortografía ni errores gramaticales		0.25	
Utiliza el lenguaje inclusivo en la memoria		0.25	
Cumple con los criterios estructurales planteados en la guía de trabajo fin de máster		0.25	
El tema trabajado es adecuado y coherente con la temática del máster		0.25	
CALIDAD CIENTÍFICO TÉCNICA		6	
Título (0.2)	Específico, coherente y descriptivo. Incluye el diseño del estudio	0.1	
	Contiene menos de 15 palabras	0.1	
Resumen (0.1)	Estructurado y contiene entre 200 y 300 palabras	0.1	
Introducción (0.8)	Presenta y define el problema de estudio	0.2	
	Presenta antecedentes y estado actual del problema de estudio	0.2	
	Presenta justificación del estudio: Relevancia, novedad y originalidad del estudio.	0.2	
	Presenta objetivos factibles, específicos y coherentes	0.2	
Metodología (1.75)	Diseño coherente con los objetivos	0.5	
	Describe con claridad la población de estudio, muestra (participantes), muestreo, representatividad y acceso a los participantes o fuentes consultadas.	0.25	
	Expone de forma detallada variables o fenómenos de estudio	0.25	
	Los instrumentos y técnicas usados para la recogida de datos son adecuados al planteamiento del estudio y están detallados.	0.25	
	Describe técnicas de análisis de datos y son adecuadas a los objetivos y diseño	0.25	
	Incluye consideraciones éticas planteadas	0.25	
Resultados (1)	Presenta información relevante para responder a los objetivos	0.5	
	Sigue una secuencia lógica de exposición.	0.25	
	Tablas y/o gráficas autoexplicativas y con información no repetitiva	0.25	
Discusión* (1)	Realiza valoración destacándolo los resultados principales	0.25	
	Establece comparación con otros estudios relevantes	0.25	
	Se discuten las limitaciones del estudio	0.25	
	Presenta implicaciones de la investigación en el campo de estudio	0.25	
Conclusiones** (0.75)	Responden a las objetivos planteados y son precisas	0.75	
Bibliografía (0.4)	Están citadas con correctamente en formato APA o Vancouver	0.2	
	Son actuales y relevantes para el estudio	0.2	
PUNTUACIÓN TOTAL			

*Para los estudios cualitativos se permite realizar la sección de resultados y discusión de forma conjunta, siempre que no afecte a la calidad de ambos apartados.

**Pueden formar parte de la Discusión, denominándose “Discusión y Conclusiones”



ANEXO 8 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TFM FORMATO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (MODALIDAD 2)

Nombre y apellidos del alumno/a:

Bloque	Ítem	Descripción	Puntuación Máxima 7	
			Valor Máximo	Valor Final
A Pertinencia y Relevancia	Temática Máster	Nivel de adecuación a temática del Máster	0.4	
	Relevancia	Nivel de relevancia profesional del tema propuesto	0.4	
	Aplicabilidad	Capacidad para transferir el conocimiento a la práctica habitual	0.4	
	<i>Puntuación máxima:</i>		1.2	
B Calidad científico-técnica	Título	¿Es específico y coherente con el contenido?	0.2	
	Resumen	Consta de Introducción, objetivos y material y método	0.2	
	Revisión	¿La revisión de la literatura es pertinente, exhaustiva y actualizada?	1	
	Objetivos	Claridad en la formulación y específicos	0.3	
	Ámbito o escenario de estudio	Pertinencia o coherencia, con los objetivos, del ámbito seleccionado	0,2	
	Diseño	El diseño propuesto es coherente a los objetivos propuestos	0.3	
	Sujetos/ Participantes	Claridad y coherencia en la descripción, selección, representatividad y acceso a los participantes	0.2	
	Variables	Descripción y definición detallada de las variables/fenómenos de estudio	0.6	
	Datos	Se describen y justifican los instrumentos, métodos o procedimientos para la obtención de datos/información	0.7	
	Análisis	Adecuación del proceso de análisis a los objetivos propuestos (se describen técnicas de análisis de datos a emplear)	0.3	
	Ética/Conflicto de intereses	Reflexión sobre cuestiones éticas, procedimientos para la protección de los derechos de los participantes y posible existencia de conflicto de intereses	0.3	
	Limitaciones	Se plantean las posibles limitaciones del estudio y su potencial impacto en los resultados	0.7	
<i>Puntuación máxima:</i>		5		
C Viabilidad	Recursos necesarios	Se describen los recursos humanos y materiales necesarios para la ejecución.	0.4	
	Cronograma	Se propone un plan de trabajo realista y se representa de forma gráfica	0.4	
	<i>Puntuación máxima:</i>		0.8	
Puntuación TOTAL				



ANEXO 9 EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN/DEFENSA ORAL

Título del trabajo:

Alumno/a:

Ítem de evaluación	Puntuación Máxima 3	
	Valor Máximo	Valoración
Presentación	0.5	
La presentación se puede leer y ver correctamente	0.5	
Contenido	0.5	
La información es adecuada con el tema tratado	0.5	
Exposición	1.5	
La secuencia expositiva es adecuada y dinámica	0.3	
Expresa de manera clara y concisa las ideas, haciendo un uso fluido del lenguaje y mostrando capacidad de síntesis.	0.3	
Mantiene una postura corporal adecuada y contacto visual con el tribunal.	0.3	
En la exposición no se hace un uso sexista del lenguaje.	0.3	
La exposición se ajusta y respeta el tiempo establecido (15')	0.3	
Defensa y diálogo con el tribunal	0.5	
Las respuestas están bien articuladas y emplea un lenguaje científico	0.5	
PUNTUACIÓN TOTAL		

Como prueba de su conformidad, firman el acta los/LAS miembros del tribunal en Murcia
 a ____ de _____ de 20__

Presidente/a:	Secretario/a:	Vocal:
Fdo (Nombre y apellidos):	Fdo (Nombre y apellidos):	Fdo (Nombre y apellidos):



ANEXO 10. ACTA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN FINAL

Datos del alumno/a

Apellidos	Nombre	DNI
Grado		
Máster en Salud Mujer y Cuidados		
Curso académico	Convocatoria	
Título del trabajo		

Miembros del tribunal

Cargo	Apellidos	Nombre
Presidente/a		
Secretario/a		
Vocal		

Calificación

Evaluación de contenido (Máximo 7)	Evaluación Defensa (Máximo 3)	Puntuación Final (Máximo 10)	Mención para Matrícula de Honor (Calificaciones iguales o superiores a 9)

Observaciones

Como prueba de su conformidad, firman el acta los/as miembros del tribunal en Murcia
 a ____ de _____ de 20__

Presidente/a:	Secretario/a:	Vocal:
----------------------	----------------------	---------------



ANEXO 11 PUBLICACIÓN DE NOTAS TRIBUNAL

DNI	Calificación Final

Murcia a _____ de _____ de 20__

Fecha, lugar y hora de revisión (a celebrar durante los cinco días hábiles siguientes a la celebración de este acto):

Presidente/a:	Secretario/a:	Vocal:
Fdo (Nombre y apellidos):	Fdo (Nombre y apellidos):	Fdo (Nombre y apellidos):